

EL TELERADIO

Año 102 — Edición No. 36.858
Jueves 12 de Diciembre de 1985

SECCIONES — 20 PAGINAS

VALOR S/. 15.00 EN GUAYAQUIL

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA FRE FABRICA DE REJILLAS ECUATORIANAS S. A.

- 1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de constitución simultánea de la compañía PRE FABRICA DE REJILLAS ECUATORIANAS S. A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 9 de agosto de 1985, ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías Encargada economista Eufemia Uvidia Saltos, mediante Resolución No. 85—2—1—1—02443 de 11 de noviembre de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 1.569 L. 1. el 21 de noviembre de 1985.

- 2.— OTORGANTES.— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Aldo Coltro Ros casado; Gustavo Galo Martillo Bermeo, soltero; Emilio Demuro Merola, soltero; Carlos Santillán Sánchez, casado; y Francisco Nugué Varas, soltero; todos por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, excepto el señor Aldo Coltro Ros que es italiano, domiciliado en esta ciudad.

- 3.— DENOMINACION Y PLAZO.— La compañía se denomina FRE FABRICA DE REJILLAS ECUATORIANA S. A. y tiene un plazo de duración de ochenta años.

4.— DOMICILIO.— El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5.— OBJETO SOCIAL.— El objeto social de la compañía es dedicarse: a) Fabricación de rejillas, difusores, filtros de aire, ventiladores, depuradores, ductos, partes y elementos para sistemas; equipos o centrales de aire acondicionado, para uso doméstico, comercial o industrial; b) Fabricación de equipos y sistemas para la industria metalmeccánica; c) Comercialización de los productos industriales que fabrica o distribuye; d) Importación de equipos, partes, repuestos para la industria de sistema o equipos para aire acondicionado o metalmeccánica; e) Exportación de los diversos productos que fabrica; f) Agencia o representación de importadores o distribuidores nacionales o extranjeros, de equipos, sistemas, centrales y más implementos para aire acondicionado; g) Compra venta, arrendamiento de inmuebles. Para el cumplimiento de su objeto social puede celebrar contratos de compañías, así como ejecutar actos, contratos u operaciones civiles o mercantiles, permitidos por las leyes ecuatorianas.

- 6.— CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.— INTEGRACION DEL CAPITAL.— El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 125.000.00, quedando por pagarse la cantidad de S/. 375.000.00.

8.— NOMINA DE ACCIONISTAS.— El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Aldo Coltro Ros, Gustavo Galo Martillo Bermeo, Emilio Demuro Merola, Carlos Santillán Sánchez y Francisco Nugué Varas.

9.— AUTORIZACION DEL MICEI:
NOMBRE DEL INVERSIONISTA: ALDO COLTRO ROS
NACIONALIDAD: Italiana.
RESOLUCION DEL MICEI No. 0024 del 27 de enero de 1981, General.
TIPO DE INVERSION: Inversionista Nacional
MONTO DE INVERSION: S/. 486.000.00.
FORMA DE PAGO: Numerario.
MONTO PAGADO: S/. 121.500.00.
SALDO A PAGARSE: S/. 364.500.00.

- 10.— ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.— La Compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente, el Gerente General y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General obrando individualmente.

Guayaquil, diciembre 6 de 1985
Ab. Norma Iturralde Arévalo
SECRETARIA GENERAL ENCARGADA
Diciembre 12—85